

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

100**MADRID NÚMERO 35**

EDICTO

Doña Amalia Jiménez Redondo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de instrucción número 35 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio sobre delitos leves número 282 de 2016 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y fallo dice:

Sentencia número 38 de 2016

Vistos por mí, doña María Sagrario Herrero Enguita, magistrada-juez del Juzgado de instrucción número 35 de Madrid, los presentes autos de juicio sobre delitos leves número 282 de 2016, en los que han sido partes: la fiscal, señora Armesto; como perjudicado, el representante legal de “El Corte Inglés”, y como denunciado, don Emilio Rodríguez Vázquez, por un presunto delito leve de hurto, en virtud de las facultades que me han sido dadas por la Constitución y en nombre del Rey dicto la siguiente sentencia:

Fallo

Que debo condenar y condeno a don Emilio Rodríguez Vázquez, por un delito leve de hurto, en grado de tentativa, a la pena de multa de un mes, a razón de una cuota diaria de 4 euros, con la responsabilidad personal subsidiaria de un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas, así como a que abone las costas del juicio, y entrega definitiva de los objetos a su propietario.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación, en ambos efectos, en este Juzgado para ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid en el plazo de cinco días desde su notificación.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación

Dada, leída y publicada ha sido la anterior sentencia por la magistrada-juez que la suscribe estando celebrada audiencia pública.—Doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Emilio Rodríguez Vázquez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente.

En Madrid, a 24 de noviembre de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/43.995/16)

